

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA GENERAL**

AVISO

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, COMUNICA:

A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO

RADICADO: 0500123330002016-01976-00
M. DE CONTROL: PÉRDIDA DE INVESTIDURA
DEMANDANTE: DIEGO LEON DÚQUE HOYOS
DEMANDADO: LILIANA DEL PILAR MONTOYA OCHOA-CONCEJAL
ELECTA DEL MUNICIPIO DE SAN ROQUE
MAGISTRADA: Dra. YOLANDA OBANDO MONTES

Que mediante auto notificado por estados del 26 de enero de 2017, se ordenó que el día **JUEVES DOS (2) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE (2017), A LAS DOS DE LA TARDE (2:00 p.m.)**, se llevará a cabo la **AUDIENCIA PÚBLICA** señalada en los artículos 10 y 11 de la Ley 144 de 1994, dentro del proceso de Pérdida de Investidura de la referencia.

El Presente aviso se fija en la Secretaría de la Corporación a las ocho de la mañana (8:00 a.m.) del día primero (1º) de febrero de dos mil diecisiete-2017- y copia del mismo se entrega a cada uno de los H. Magistrados de la corporación; además se publica en la página WEB de la Rama Judicial en: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-tribunal-administrativo-de-antioquia/132>.


LUIS FERNANDO HENAO JARAMILLO

Secretario General

